

Justificante de anomalías en la prestación de servicio

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema Lexnet, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 6.3 de Real Decreto 84/2007, notifica que por problemas con la Base de Datos, se han detectado incidencias que han provocado que el servicio no se ha prestado con normalidad, desde el 28/02/2013 a las 12:28 hasta las 16:00 del 28/02/2013 y desde el 01/03/2013 a las 9:11 hasta las 10:48 del 01/03/2013. Actualmente esta incidencia ya se ha resuelto. Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a los efectos oportunos.

Madrid, a 04 de Marzo de 2013



M^a Ángeles Turón Turón
Subdirectora de Nuevas Tecnologías de Justicia